



Lic. Verónica Carreón Cervantes
DIPUTADA FEDERAL

MENSAJE PARA EL INFORME DE ACTIVIDADES
Septiembre 7 de 2014
Martínez de la Torre, Ver.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ESTIMADAS AMIGAS Y AMIGOS, A TODOS LOS QUE ENCONTRARON TIEMPO PARA ACOMPAÑARNOS EL DÍA DE HOY, LES AGRADEZCO ENORMEMENTE SU PRESENCIA, POR USTEDES SOY Y SERÉ.

Y POR AQUELLOS QUE NO PUDIERON ESTAR PRESENTES, SU AUSENCIA ME HACE RECORDAR AÚN MÁS, A LOS AMIGOS QUE TENGO A LO LARGO Y ANCHO DE 11 MUNICIPIOS, **GRACIAS POR SUS MENSAJES ENVIADOS.**

UN AGRADECIMIENTO ESPECIAL, A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, QUIENES HICIERON POSIBLE SU CAMINO A ESTE EVENTO TAN IMPORTANTE PARA UNA SERVIDORA, SU RESPALDO ME MOTIVA, PERO SU EJEMPLO ME INSPIRA. **MUCHAS GRACIAS.**

A ESCASOS DOS AÑOS DE HABER INICIADO CON ESTA GRAN RESPONSABILIDAD, HOY, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014, RINDO A TODOS USTEDES UN **INFORME DE ACTIVIDADES**, QUE HACE UNOS MINUTOS PUDIERON APRECIAR DE MANERA EXPLÍCITA A TRAVÉS DEL VIDEO PRESENTADO; SE TRATA DE ACTIVIDADES QUE REFLEJAN EL GRAN COMPROMISO QUE UNA SERVIDORA, REPRESENTANDO AL SÉPTIMO DISTRITO, HA HECHO DESDE EL DÍA EN QUE ME ELIGIERON, DESDE EL DÍA EN QUE SU CONFIANZA FUE DEPOSITADA EN LA PERSONA DE SU AMIGA Y ALIADA **VERÓNICA CARREÓN CERVANTES.**

DESDE LUEGO, NO PODRÍA MENCIONAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE HAN HECHO POSIBLE TODO LO HASTA AHORA LOGRADO, DESDE EL MARAVILLOSO EQUIPO QUE DESDE SIEMPRE ME HA ACOMPAÑADO, PASANDO POR LAS Y LOS EX ALCALDES, POR LAS Y LOS ACTUALES ALCALDES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, AUTORIDADES EN COMUNIDADES Y EJIDOS, AUTORIDADES MÉDICAS, A NUESTROS SENADORES HÉCTOR YUNES LANDA Y JOSÉ YUNES ZORRILLA; Y DESDE LUEGO, A NUESTROS AMIGOS, QUIENES A TRAVÉS DE SUS GABINETES NOS HAN ABIERTO INFINIDAD DE PUERTAS PARA BUSCAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES DE NUESTRA SOCIEDAD, ME REFIERO A NUESTRO



Lic. Verónica Carreón Cervantes
DIPUTADA FEDERAL

GOBERNADOR, EL DR. JAVIER DUARTE DE OCHOA Y A NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO.

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

A TODOS USTEDES, A TODOS ELLOS, VAYA DESDE AQUÍ EL MÁS GRANDE DE LOS RECONOCIMIENTOS POR SU EMPEÑO Y DEDICACIÓN, VAYA DESDE AQUÍ EL MÁS GRANDE DE LOS AGRADECIMIENTOS POR PERMITIRME TRABAJAR A SU LADO.

ESTA SEXAGÉMISA SEGUNDA LEGISLATURA, HA PROVOCADO HISTORIA, PRIMERO QUE NADA Y CON ORGULLO DE MUJER PORQUE EN ESTE CONGRESO HA HABIDO MÁS MUJERES LEGISLADORAS QUE NUNCA ANTES; SEGUNDO PORQUE HEMOS LEGISLADO SOBRE TEMAS QUE EN DÉCADAS NO SE HABÍAN TOCADO, PORQUE DECÍAN QUE EL COSTO POLÍTICO SERÍA MUCHO, AUNQUE EN REALIDAD NO LO HABÍAN HECHO PORQUE CREÍAN QUE LA SOCIEDAD MEXICANA **NO ESTABA LISTA** PARA ESTAS GRANDES TRANSFORMACIONES; ÉSTA VEZ, NO SÓLO ESTÁBAMOS SEGUROS QUE MÉXICO ESTABA LISTO PARA IR EN BUSCA DEL DESARROLLO, **SINO QUE TAMBIÉN CONFIAMOS EN USTEDES**, CONFIAMOS EN QUE SABRÍAN RESPALDAR ESTAS GRANDES DECISIONES PARA BIEN NO DE NOSOTROS, SINO DE LAS FUTURAS GENERACIONES, A QUIENES HOY ES UNA REALIDAD, LES PODREMOS HEREDAR:

1.

- UN MEJOR SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES),

Con el que se eliminaron las diferencias entre las legislaciones estatales, y garantiza que todos seremos juzgados con los mismo procedimientos, sin importar el lugar del país en el que nos encontremos.

2.

- UN MEJOR SISTEMA EDUCATIVO (REFORMA EDUCATIVA).

En donde, modificando el Artículo 3o. Constitucional se fortaleció el derecho constitucional de los mexicanos a una educación de calidad, y gracias a esta reforma contamos ahora con:



I. Un Servicio Profesional Docente, que lejos de afectar a los maestros, los hace mejores, más preparados, haciendo lo que les gusta, educar para la vida a nuestros pequeños mexicanos, futuro de la nación, y por ello, gracias maestros!

Con la reforma educativa, logramos también:

II. Autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación que medirá imparcialmente el desempeño de los maestros.

Habrá también:

III. Escuelas de Tiempo Completo para aprovechar de manera óptima el tiempo para el desarrollo académico de los niños de México.

IV. Y contaremos también con un censo de profesores, estudiantes y escuelas, para actualizar el Sistema de Información y Gestión Educativa.

No fue fácil, pero hoy México cuenta con nuevas leyes, con nuevas instituciones gracias a estas 11 reformas transformadoras que deben darle un renovado impulso al desarrollo nacional.

Las reformas económicas, la política electoral, la de transparencia permiten remover obstáculos que por años nos impidieron crecer de forma acelerada y sostenida, y a este fin contribuyen también las reformas energética, la de telecomunicaciones, la financiera y la laboral.

3.

- Con la REFORMA ENERGÉTICA

Se garantizará el abasto a precios competitivos de energéticos como el petróleo, la luz y el gas natural. Al mismo tiempo, se modernizará este importante sector para detonar inversión, crecimiento económico y creación de empleos.



4.

- Gracias a la REFORMA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN,

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Se han hecho reales, la competencia efectiva en televisión, radio, telefonía e Internet. Así se generarán más y mejores opciones para los consumidores reduciendo los precios de la telefonía, la televisión de paga y el Internet; además habrá internet gratuito en espacios públicos como hospitales, contribuyendo a cerrar la brecha digital para integrarnos plenamente a la sociedad del conocimiento.

5.

- REFORMA EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA

Que regulará la relación entre las empresas para asegurar una sana competencia, que se traduzca en mayor variedad de productos y servicios a mejores precios. Esto es heredar un futuro promisorio para nuestros jóvenes emprendedores.

6.

- REFORMA FINANCIERA

A través de la cual se crearon las condiciones para que los hogares y las empresas en México cuenten con más crédito a mejor precio.

7.

- REFORMA HACENDARIA

Por la cual se incrementará de manera justa la recaudación para que el Estado pueda atender las necesidades prioritarias de la población como son la educación, la seguridad social y la infraestructura. Además, genera nuevos mecanismos para incentivar la formalidad. Y exenta de pago de impuestos a los productores con menores ingresos!

8.

- REFORMA LABORAL

Que está flexibilizando el mercado de trabajo, estimulando la formalidad y facilitando que más jóvenes y mujeres puedan desarrollarse profesionalmente. Y por primera vez en la historia, se obliga brindar seguridad social a quienes gracias a ellos Veracruz se mantiene como potencia productora, a nuestros jornaleros agrícolas.



9.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

• **POLÍTICO-ELECTORAL**

Que consolida una democracia de resultados al promover una mayor colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo para fomentar la participación ciudadana y brindar mayor certidumbre, equidad y transparencia a los comicios electorales.

10.

• **REFORMA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA**

Que otorga autonomía constitucional al IFAI y aumenta sus facultades, facilitando además la evaluación del trabajo de los servidores públicos y fomentando la rendición de cuentas.

11.

• **La NUEVA LEY DE AMPARO**

Fortalece el mecanismo más eficaz para evitar o corregir los abusos de los poderes públicos, los abusos de autoridad.

Con la nueva Ley de Amparo, los ciudadanos podrán usar de forma más amplia el Amparo, Por ejemplo:

- Si una autoridad autoriza la venta de un parque y tú consideras que eso afecta tus derechos, puedes ampararte. Ya un juez decidirá si te da o no la razón.
- Si en un Estado crea una ley para prohibir los matrimonios homosexuales, cualquier persona puede ampararse pues se está afectando el derecho de la libre determinación, incluso, aunque el amparado no sea un sujeto homosexual. Si la Suprema Corte determina que sí se violó este derecho, la sentencia aplicaría para todos los ciudadanos.
- Con la Nueva Ley de Amparo las empresas podrían seguir amparándose, sin embargo, mientras este proceso termine, tendrían que cumplir con la resolución que el organismo de competencia interpuso, aún cuando se trate de la suspensión de la explotación del recurso natural, que es de todos.



Son 11 grandes reformas estructurales, que dan vida a un México moderno; se trata de reformas que en algunos momentos polarizan y en lo general eliminan espacios de poder y privilegios, origen de la desigualdad en nuestro país.

Reformas, que por su magnitud y alcance marcan un antes y un después en la vida institucional de nuestra nación.

A LO LARGO DE ESTE CAMINAR, HEMOS APRENDIDO MUCHO, HEMOS ATRAVESADO MOMENTOS DIFÍCILES, HEMOS FESTEJADO CUANDO LAS PUERTAS SE HAN ABIERTO, PERO TAMBIÉN HEMOS PADECIDO CUANDO LAS ACCIONES EMPRENDIDAS COSECHAN FRUTOS NO DESEADOS; PERO HE AHÍ LA GRANDEZA DE NUESTRA GENTE, HE AHÍ LA FORTALEZA DE LOS VERACRUZANOS DE ESTA REGIÓN, QUE SABEMOS PADECER, PORQUE SABEMOS QUE AGREGANDO PERSEVERANCIA Y ESFUERZO, COSECHAREMOS BUENOS RESULTADOS Y SONRISAS.

DE LA GENTE DE MISANTLA, DE TENOCHTITLAN, DE LANDERO Y COSS, DE SAN RAFAEL, DE NAUTLA, DE ATZALAN, DE JALANCINGO, DE MI QUERIDO TLAPACOYAN, DEL GRAN MARTÍNEZ DE LA TORRE, DE LA GENTE DE GUTIÉRREZ ZAMORA Y TECOLUTLA...HE APRENDIDO...

...HE APRENDIDO QUE PARA COSECHAR HAY QUE SEMBRAR Y QUE DURANTE LA ESPERA:

EL COMPROMISO DEBE ESTAR PRESENTE,
LAS GANAS DEBEN VERSE,
LA GRATITUD DEBE EXPRESARSE,
Y EL CARIÑO DEMOSTRARSE!!! ...

POR ELLO Y DESDE QUE FUI ELECTA COMO SU REPRESENTANTE ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ME HE ESFORZADO POR SER **UNA LEGISLADORA PRESENTE EN SU DISTRITO**, RECORRIENDO CADA FIN DE SEMANA DISTINTAS COMUNIDADES Y COLONIAS DEL MISMO; NO HA SIDO FÁCIL, SE TRATA DE UN DISTRITO QUE SE EXTIENDE DE SIERRA A COSTA, SIN EMBARGO Y CON MUCHO ORGULLO PUEDO DECIR QUE RECORRERLO HA SIDO UN PRIVILEGIO, ESCUCHANDO SUS NECESIDADES, BUSCANDO



RESPUESTAS A SUS PREGUNTAS, TOCANDO PUERTAS ANTE SUS RECLAMOS DE SALUD, EDUCACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y JUSTICIA.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DE AHÍ QUE A LA FECHA, HAN SIDO MÁS DE 160 JORNADAS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN LAS 3 OFICINAS QUE PUSIMOS A SUS ÓRDENES EN MARTÍNEZ DE LA TORRE, MISANTLA Y Tlapacoyan; QUE HAN SIDO MÁS DE 180 GIRAS, VISITANDO COLONIAS Y COMUNIDADES EN LAS QUE AMABLEMENTE ME HAN RECIBIDO.

GRACIAS A ESTA FILOSOFÍA DE ESTAR PRESENTES, HOY PUEDO DECIR, QUE CONOZCO A MI DISTRITO!, QUE CONOZCO A SU GENTE, PERO MÁS IMPORTANTE, QUE SÉ QUÉ NECESIDADES TIENEN;

RAZONES SUFICIENTES QUE ME HAN AYUDADO A LEVANTAR LA MANO A FAVOR DE BENEFICIOS PARA USTEDES, Y A LEVANTAR LA VOZ CUANDO INJUSTICIAS O PERJUICIOS SE AVECINAN;

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EN LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES, SIEMPRE HE PEDIDO POR MI GENTE, Y JAMÁS! JAMÁS PERMITIRÉ QUE SU VOZ NO SE HA ESCUCHADA Y QUE SUS RECLAMOS NO SEAN ATENDIDOS.

FUI ELECTA PARA ESTAR CON USTEDES, PARA RESPONDERLES, FUI ELECTA PARA ACOMPAÑARLOS EN SUS SOLICITUDES, Y AUNQUE FALTA MUCHO POR HACER, GESTIONAR Y LEGISLAR, MI COMPROMISO HOY ES REFRENDADO, SEGUIRÉ TRABAJANDO, PORQUE LOS CONOZCO, PORQUE HE SENTIDO SUS PESARES, PORQUE SUS BONDADES Y GRANDEZAS ME HAN ASOMBRADO.

SU AMIGA VERÓNICA CARREÓN CERVANTES, ANTES DE SER POLÍTICA, SOY UN SER HUMANO, Y LES VOY A PEDIR, QUE ME PERMITAN DIRIGIRME, A QUIENES LES DEDICO TODO MI ESFUERZO: A MI MADRE, A MIS HERMANOS Y HERMANA, SU APOYO HA SIDO EJE EN ESTA TRAVESÍA; A QUIEN SUS PALABRAS Y SU RESPALDO TOTAL, ME HACEN SENTIR UNA MUJER AMADA Y PROTEGIDA, MI ESPOSO; Y A QUIEN ME MOTIVA DÍA A DÍA A LUCHAR POR UN MEJOR MÉXICO, GABY, ERES MI MAYOR MOTOR PARA HACER LAS COSAS BIEN HECHAS, MI HIJA.

DIOS LOS BENDIGA A TODOS SIEMPRE, GRACIAS !!!